

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 11598** *Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la cuenta anual del ejercicio 2011.*

En el título V de la Orden EHA/2045/2011, del Ministerio de Economía y Hacienda, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 para su general conocimiento.

Madrid, 3 de septiembre de 2012.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo d'Ocón.

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 4							
Código: 21401	NIF: -----	2011							
Modelo: A. Balance	Euros								
-----									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>A) Activo no corriente</b>		1.283.821.960,03	0,00		<b>A) Patrimonio neto</b>		1.419.781.968,80	0,00
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	4,7	16.252.833,24	0,00	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		429.143.042,13	0,00
200, 201, (2600), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		<b>II. Patrimonio generado</b>		856.738.292,39	0,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		10.039.732,71	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.091.306.627,02	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones Informáticas		6.213.100,53	0,00	129	2. Resultados de ejercicio		-234.568.334,63	0,00
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizado material</b>	4,5	1.260.145.121,48	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		12.657.882,87	0,00	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		714.493.401,26	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>		133.895.634,28	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		2.184.758,31	0,00		<b>B) Pasivo no corriente</b>		58.486.639,37	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815), (2816) (2817), (2818) (2819), (2814) (2815), (2916) (2917), (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		530.809.079,04	0,00	14	1. Provisiones a largo plazo		1.258.988,77	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00		<b>II. Deudas a largo plazo</b>	4,10	4.429.066,38	0,00
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Código: 21401 NIF: -----

Modelo: A. Balance -----

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		4.429.066,38	0,00
2400 (2930)	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	4,9	6.456.525,71	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>	4,10	52.798.584,22	0,00
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		6.456.525,71	0,00		<b>C) Pasivo Corriente</b>		45.596.944,94	0,00
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00	0,00	50	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	4,10	2.148.282,94	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	4,9	967.479,60	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		505.673,56	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		461.806,04	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2521	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		2.148.282,94	0,00
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
37 (397)	<b>VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		0,00	0,00	4002, 51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>	4,10	795.905,37	0,00
30, 35 (390) (395)	<b>B) Activo corriente</b>		240.043.593,08	0,00		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		42.652.756,63	0,00
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	1. Activos en estado de venta		0,00	0,00	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		12.756.678,52	0,00
	<b>III. Existencias</b>		0,00	0,00	4001, 41, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		17.394.115,58	0,00
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		12.502.962,53	0,00
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	465, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		0,00	0,00

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 3 de 4							
Código: 21401	NIF: -----	2011							
Modelo: A. Balance	Euros								
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	4,9	136.548.505,65	0,00					
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 558	1. Deudores por operaciones de gestión		115.515.907,81	0,00					
47	2. Otras cuentas a cobrar		3.726.651,64	0,00					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		17.305.946,20	0,00					
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
540 (549) (596)	3. Otras inversiones		74.278,95	0,00					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	4,9	74.278,95	0,00					
543	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		74.278,95	0,00					
480, 567	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		103.420.808,48	0,00					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					

Entidad:		CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS									
Código:		21401		NIF:		-----		Página:		4 de 4	
Modelo:		A. Balance		-----		-----		EJ. N		EJ. N-1	
		-----		-----		-----		Euros		-----	
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1		
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		103.420.808,48	0,00	0,00						
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		1.523.865.553,11	0,00	0,00	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B +C)</b>		1.523.865.553,11	0,00		

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 3		
Código: 21401 NIF: -----		2011		
Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Euros		
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos	1	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	4,14	519.383.209,94	0,00
	a) Del ejercicio		512.924.608,82	0,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		73.973.888,82	0,00
750	a.2) transferencias		438.950.720,00	0,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		6.458.601,12	0,00
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>		46.173.648,42	0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		1.175.237,10	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		44.998.411,32	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		0,00	0,00
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		1.760.292,43	0,00
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		0,00	0,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	18	567.317.150,79	0,00
	<b>8. Gastos de personal</b>		-504.912.266,29	0,00
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-404.297.608,48	0,00
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-100.614.657,81	0,00
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	4,14	-29.300.094,60	0,00
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-179.302.064,98	0,00
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-177.320.957,72	0,00
(63)	b) Tributos		-1.981.107,26	0,00
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	4,5	-87.628.100,07	0,00

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 2 de 3		
Código: 21401 NIF: -----		2011		
Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Euros		
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		-801.142.525,94	0,00
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		-233.825.375,15	0,00
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>		-50.528,00	0,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-50.528,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		41.687,55	0,00
773, 778	a) Ingresos		239.524,89	0,00
(678)	b) Gastos		-197.837,34	0,00
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>		-233.834.215,60	0,00
	<b>15. Ingresos financieros</b>	4,9,18	811.597,01	0,00
	a) De particiones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		811.597,01	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		811.597,01	0,00
	<b>16. Gastos financieros</b>	4,10	-767.123,21	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-767.123,21	0,00
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		0,00	0,00
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	4,9,10	-778.592,83	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-778.592,83	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	0,00
755, 756	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>		0,00	0,00
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		-734.119,03	0,00

<b>Entidad:</b> CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		<b>Página:</b> 3 de 3		
<b>Código:</b> 21401 <b>NIF:</b> _____		<b>2011</b>		
<b>Modelo:</b> B. Cuenta del resultado económico patrimonial		Euros		
<b>Nº CTAS.</b>		<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>EJ. N</b>	<b>EJ. N-1</b>
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>		-234.568.334,63	0,00
	<b>(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>			0,00
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>			0,00



Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 1			
Código: 21401	NIF: -----	2011			
Modelo: C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto	Euros				
-----					
NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>	429.148.042,13	1.094.125.866,95	0,00	0,00	1.523.273.909,08
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	0,00	-2.819.239,93	0,00	0,00	-2.819.239,93
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)</b>	429.148.042,13	1.091.306.627,02	0,00	0,00	1.520.454.669,15
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N</b>	0,00	-234.568.334,63	0,00	133.895.634,28	-100.672.700,35
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-234.568.334,63	0,00	133.895.634,28	-100.672.700,35
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)</b>	429.148.042,13	856.738.292,39	0,00	133.895.634,28	1.419.781.968,80

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 1		
Código: 21401	NIF: -----	2011		
Modelo: C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos		Euros		
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		-234.568.334,63	0,00
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>	14	140.354.235,40	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		140.354.235,40	0,00
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		0,00	0,00
(802), 902, 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		0,00	0,00
	<b>3. Coberturas contables</b>		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	<b>4. Otros incrementos patrimoniales</b>	14	-6.458.601,12	0,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		-6.458.601,12	0,00
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>		-100.672.700,35	0,00



<b>Entidad:</b>	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		<b>Página:</b>	2 de 2
<b>Código:</b>	21401	<b>NIF:</b>	2011	
<b>Modelo:</b>	D. Estado de flujos de efectivo		Euros	
	<b>NOTAS EN MEMORIA</b>	<b>EJ. N</b>	<b>EJ. N-1</b>	
5. Otras deudas		0,00	0,00	
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		4.736.339,01	0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
7. Préstamos recibidos	10	4.736.339,01	0,00	
8. Otras deudas		0,00	0,00	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		21.280.755,83	0,00	
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>				
I) Cobros pendientes de aplicación		-1.958.379,23	0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00	
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		-1.958.379,23	0,00	
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	0,00	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		-1.749.184,29	0,00	
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		105.169.992,77	0,00	
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		103.420.808,48	0,00	

Entidad:		CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS									
Código:		21401		NIF:		---		Página:		1 de 13	
Modelo:		E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos		---		---		2011		Euros	
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO		
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
										(7=5-6)	(8=3-5)
20500	Arrendamientos de mobiliario y enseres	197.770,00	0,00	197.770,00	167.666,84	167.666,84	167.074,57	592,27	30.103,16		
20600	Arrendamientos de equipos para procesos de información	57.220,00	0,00	57.220,00	35.771,26	35.771,26	35.771,26	0,00	21.448,74		
20800	Arrendamientos de otro inmovilizado material	13.030,00	0,00	13.030,00	19.254,35	19.254,35	19.254,35	0,00	-6.224,35		
20900	Cánones	1.920.540,00	0,00	1.920.540,00	1.780.575,77	1.780.575,77	1.780.575,77	0,00	139.964,23		
21000	Infraestructura y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	158.165,45	158.165,45	158.165,45	0,00	-158.165,45		
21200	Edificios y otras construcciones	8.007.850,00	0,00	8.007.850,00	5.983.720,60	5.983.720,60	5.859.681,06	124.039,54	2.024.129,40		
21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.394.930,00	0,00	6.394.930,00	5.600.939,27	5.600.939,27	5.527.964,62	72.974,65	793.990,73		
21400	Elementos de transporte	705.540,00	0,00	705.540,00	1.372.020,84	1.372.020,84	1.372.020,84	0,00	-666.480,84		
21500	Mobiliario y enseres	685.170,00	0,00	685.170,00	479.904,31	479.904,31	479.899,88	4,43	205.265,69		
21600	Equipos para procesos de la información	1.566.840,00	0,00	1.566.840,00	1.230.725,89	1.230.725,89	1.199.634,95	31.090,94	336.114,11		
21800	Bienes situados en el exterior	16.260,00	0,00	16.260,00	15.013,83	15.013,83	15.013,83	0,00	1.246,17		
22000	Ordinario no inventariable	2.032.350,00	0,00	2.032.350,00	1.476.044,59	1.476.044,59	1.449.846,36	26.198,23	556.305,41		
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.375.880,00	0,00	2.375.880,00	5.492.140,71	5.492.140,71	5.492.140,71	0,00	-3.116.260,71		
22002	Material informático no inventariable	3.304.140,00	0,00	3.304.140,00	2.397.430,66	2.397.430,66	2.397.430,66	0,00	906.709,34		
22015	Material de oficina en el exterior	7.860,00	0,00	7.860,00	12.767,83	12.767,83	12.767,83	0,00	-4.907,83		

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 2 de 13					
Código: 21401	NIF: -----	2011					
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	-----	Euros					
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)			
2011 21 463A	12.621.460,00	0,00	12.621.460,00	13.151.355,26	13.101.763,00	49.592,26	-529.895,26
22100	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	750.050,00	0,00	750.050,00	781.014,47	781.014,47	0,00	-30.964,47
22101	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	817.400,00	0,00	817.400,00	910.405,70	910.405,70	0,00	-93.005,70
22102	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	5.933.450,00	0,00	5.933.450,00	2.158.657,73	2.158.657,73	0,00	3.774.792,27
22103	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	328.370,00	0,00	328.370,00	208.248,38	208.248,38	2.563,39	120.121,62
22104	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	704.010,00	0,00	704.010,00	450.827,34	450.827,34	2.884,20	253.182,66
22105	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	116.430,00	0,00	116.430,00	3.014.834,08	3.014.834,08	0,00	-2.898.404,08
22106	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	3.074,10	3.074,10	0,00	-3.074,10
22108	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	2.435.620,00	0,00	2.435.620,00	1.750.290,33	1.750.290,33	4.744,58	685.329,67
22111	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	1.380.950,00	0,00	1.380.950,00	1.793.867,34	1.793.867,34	0,00	-412.917,34
22112	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	10.490,00	0,00	10.490,00	72.776,35	72.776,35	0,00	-62.286,35
22115	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	28.085.580,00	56.000.000,00	84.085.580,00	36.989.676,95	36.989.676,95	32.934,35	47.095.903,05
22199	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	3.089.190,00	0,00	3.089.190,00	3.097.742,05	3.097.742,05	1.589,20	-8.552,05
22200	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	1.671.570,00	0,00	1.671.570,00	465.446,52	465.446,52	0,00	1.206.123,48
22201	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	294.404,84	289.103,15	5.301,69	-294.404,84
22204	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	37.680,00	0,00	37.680,00	47.586,08	47.586,08	0,00	-9.906,08
22215	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	916.020,00	0,00	916.020,00	501.574,64	500.496,29	1.078,35	414.445,36
22300	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	338.050,00	0,00	338.050,00	469.084,62	469.084,62	0,00	-131.034,62
22400	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 3 de 13				
Código: 21401	NIF: 2011	Euros				
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	-----					
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)		
2011 21 463A	139.280,00	0,00	139.280,00	447.391,22	0,00	-308.111,22
22500	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	10.000,00	0,00	10.000,00	10.625,87	0,00	-625,87
22501	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	857.030,00	0,00	857.030,00	1.384.514,28	0,00	-527.484,28
22502	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	2.600,00	0,00	2.600,00	97.709,26	0,00	-95.109,26
22515	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	2.210,00	0,00	2.210,00	1.598,57	0,00	611,43
22601	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	672.250,00	0,00	672.250,00	401.673,12	0,00	270.576,88
22602	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	6.070,00	0,00	6.070,00	9.915,92	0,00	-3.845,92
22603	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	2.038.140,00	0,00	2.038.140,00	7.808.923,18	15.843,85	-5.770.763,18
22606	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	1.230,00	0,00	1.230,00	8.482,01	0,00	-7.252,01
22607	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	13.452,62	0,00	-13.452,62
22609	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	1.540,00	0,00	1.540,00	34.903,24	0,00	-33.363,24
22615	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	385.020,00	0,00	385.020,00	1.456.114,01	0,00	-1.071.094,01
22699	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	5.307.030,00	0,00	5.307.030,00	8.814.036,89	450.169,30	-3.507.006,89
22700	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	4.930.620,00	0,00	4.930.620,00	9.146.451,14	488.782,39	-4.215.831,14
22701	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	1.049.901,71	0,00	-1.049.901,71
22703	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	8.071.990,00	0,00	8.071.990,00	16.045.943,45	330.535,43	-7.973.953,45
22706	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	38.780,00	0,00	38.780,00	971.401,24	18.828,33	-932.621,24
22715	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	6.193.360,00	0,00	6.193.360,00	10.540.650,23	586.024,86	-4.347.290,23
22799	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 4 de 13				
Código: 21401	NIF: -----	2011				
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	Euros					
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)		
2011 21 463A	11.043.960,00	0,00	11.043.960,00	9.503.387,55	0,00	1.540.572,45
23000	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	10.009.040,00	0,00	10.009.040,00	8.636.300,12	0,00	1.372.739,88
23100	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	7.640,00	0,00	7.640,00	27.409,07	0,00	-19.769,07
23200	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	1.084.130,00	40.402,40	1.124.532,40	5.066.447,57	0,00	-3.941.915,17
23300	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	1.039.830,00	0,00	1.039.830,00	765.253,56	6.886,58	274.576,44
24000	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	5.550,00	0,00	5.550,00	758.619,43	92.286,96	-753.069,43
35200	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	8.503,78	300,00	-8.503,78
35900	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	10.618,00	0,00	-10.618,00
41000	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	237.348,79	0,00	-237.348,79
44000	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	407.750,00	0,00	407.750,00	407.750,00	0,00	0,00
44100	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	460.000,00	0,00	460.000,00	425.000,00	157.500,00	35.000,00
44200	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	843.590,00	0,00	843.590,00	955.301,47	96.612,65	-111.711,47
45100	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
45300	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	145.660,00	0,00	-145.660,00
45400	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	19.200,00	0,00	-19.200,00
47000	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2011 21 463A	0,00	0,00	0,00	392.719,53	0,00	-392.719,53
48100	-----	-----	-----	-----	-----	-----



Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 5 de 13					
Código: 21401	NIF: -----	2011					
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	-----	Euros					
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)			
2011 21 463A 48300	A los centros coordinados y subvencionados dependientes del C.S.I.C.	1.731.690,00	0,00	1.731.690,00	1.433.117,00	237.964,17	60.608,83
2011 21 463A 48400	Cuotas y subvenciones a instituciones y sociedades españolas sin fines de lucro, para el fomento de	493.560,00	0,00	493.560,00	391.654,06	32.000,00	101.905,94
2011 21 463A 49000	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales y entidades sin fines de lucro	1.290.410,00	0,00	1.290.410,00	1.452.781,29	20.900,00	-162.371,29
2011 21 463A	Inversión en Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011 21 463A	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	53.749.930,00	7.102.280,00	60.852.210,00	0,00	0,00	60.852.210,00
2011 21 463A 62008	Bienes culturales y artísticos	0,00	0,00	0,00	5.354,12	0,00	-5.354,12
2011 21 463A 62010	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	36.950.570,59	301.410,82	-36.950.570,59
2011 21 463A 62020	Instalaciones técnicas	0,00	0,00	0,00	2.181.364,75	306.835,01	-2.181.364,75
2011 21 463A 62030	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	167.701,44	0,00	-167.701,44
2011 21 463A 62031	Equipos e instrumental científico	0,00	0,00	0,00	19.373.075,71	479.437,71	-19.373.075,71
2011 21 463A 62040	Utilillaje	0,00	0,00	0,00	41.442,49	0,00	-41.442,49
2011 21 463A 62060	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	351.855,43	6.650,78	-351.855,43
2011 21 463A 62061	Equipos de oficina	0,00	0,00	0,00	38.690,21	0,00	-38.690,21
2011 21 463A 62062	Equipo de comunicaciones, imagen y sonido	0,00	0,00	0,00	144.089,06	10.868,82	-144.089,06
2011 21 463A 62070	Equipos para proceso de información	0,00	0,00	0,00	2.560.888,61	18.455,19	-2.560.888,61
2011 21 463A 62080	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	16.318,25	0,00	-16.318,25

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 6 de 13						
Código: 21401	NIF: -----	2011						
Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	Euros							
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)				
2011 21 463A	Embarcaciones	0,00	0,00	641,62	0,00	641,62	0,00	-641,62
62081								
2011 21 463A	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	42.557,07	0,00	42.557,07	0,00	-42.557,07
62090								
2011 21 463A	Fondos documentales y bibliográficos	0,00	0,00	667.024,16	0,00	667.024,16	0,00	-667.024,16
62091								
2011 21 463A	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	4.646.990,00	1.000.000,00	0,00	5.646.990,00	0,00	0,00	5.646.990,00
63000								
2011 21 463A	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	3.741.120,22	0,00	3.741.120,22	141.068,31	-3.741.120,22
63010								
2011 21 463A	Instalaciones técnicas	0,00	0,00	851.711,75	0,00	851.711,75	46.969,93	-851.711,75
63020								
2011 21 463A	Maquinaria	0,00	0,00	80.346,02	0,00	80.346,02	0,00	-80.346,02
63030								
2011 21 463A	Equipos e instrumental científico	0,00	0,00	3.893.387,27	0,00	3.893.387,27	0,00	-3.893.387,27
63031								
2011 21 463A	Utilaje	0,00	0,00	232,38	0,00	232,38	0,00	-232,38
63040								
2011 21 463A	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	169.835,88	0,00	169.835,88	1.003,71	-169.835,88
63060								
2011 21 463A	Equipos de oficina	0,00	0,00	13.795,05	0,00	13.795,05	0,00	-13.795,05
63061								
2011 21 463A	Equipos de comunicaciones, imagen y sonido	0,00	0,00	104.224,94	0,00	104.224,94	0,00	-104.224,94
63062								
2011 21 463A	Equipos para proceso de información	0,00	0,00	1.129.543,94	0,00	1.129.543,94	783,15	-1.129.543,94
63070								
2011 21 463A	Elementos de transporte	0,00	0,00	23.883,91	0,00	23.883,91	0,00	-23.883,91
63080								
2011 21 463A	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	711,80	0,00	711,80	0,00	-711,80
63090								
2011 21 463A	Fondos documentales y bibliográficos	0,00	0,00	3.247.131,86	0,00	3.247.131,86	0,00	-3.247.131,86
63091								
2011 21 463A	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	133.977.460,00	83.000.000,00	0,00	216.977.460,00	0,00	0,00	216.977.460,00
64000								
2011 21 463A	Gastos en inversiones de carácter inmaterial. Personal	0,00	0,00	169.035.754,63	0,00	169.035.754,63	0,00	-169.035.754,63
64010								

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 7 de 13				
Código: 21401	NIF: -----	2011				
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	Euros					
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)		
2011 21 463A 64020	Propiedad industrial	0,00	1.470.266,93	1.461.165,85	9.101,08	-1.470.266,93
2011 21 463A 64050	Aplicaciones informáticas	0,00	4.081.383,29	3.955.846,19	125.537,10	-4.081.383,29
2011 21 463A 64060	Propiedad intelectual	0,00	8.546,46	8.546,46	0,00	-8.546,46
2011 21 463A 64090	Digitalización de fondos bibliográficos	0,00	85.223,47	85.223,47	0,00	-85.223,47
2011 21 463A 64090	Participación en los gastos en actividades de formación e investigación. Acciones Marie Curie	0,00	149.166,95	149.166,95	0,00	-149.166,95
2011 21 463A 71000	A organismos autónomos	0,00	92.996,49	92.996,49	0,00	-92.996,49
2011 21 463A 73000	A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	-30.000,00
2011 21 463A 74000	A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del Sector Público	425.000,00	461.957,24	461.957,24	0,00	-36.957,24
2011 21 463A 74200	A la Fundación Residencia de Estudiantes, para financiar gastos de inversión	2.156.730,00	2.156.726,00	2.156.726,00	0,00	4,00
2011 21 463A 75100	Para gastos derivados de convenios de colaboración	500.000,00	4.040.895,40	2.565.795,40	1.475.100,00	-3.540.895,40
2011 21 463A 75300	A organismos y entidades dependientes de CCAA	0,00	263.000,00	263.000,00	0,00	-263.000,00
2011 21 463A 77000	A empresas privadas	0,00	170.285,92	170.285,92	0,00	-170.285,92
2011 21 463A 77200	A diseño y Tecnología Microelectrónica AIE para gastos de inversión	186.670,00	186.660,83	186.660,83	0,00	9,17
2011 21 463A 78000	Formación de personal investigador	15.131.450,00	180.242,00	170.073,57	10.168,43	14.951.208,00
2011 21 463A 78010	Formación de personal investigador. Personal	0,00	10.386.013,82	10.386.013,82	0,00	-10.386.013,82
2011 21 463A 78100	Convenio con Fundación Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia para adquisición y mantenimiento	617.090,00	617.085,00	617.085,00	0,00	5,00

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 8 de 13				
Código: 21401	NIF: 2011	Euros				
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	-----					
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)		
2011 21 463A 78300	Estudio base herramientas C.T.E.	801.040,00	0,00	801.040,00	0,00	801.040,00
2011 21 463A 78301	Aplicación exigencias C.T.E.	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
2011 21 463A 78400	A Fundaciones para gastos derivados de convenios de colaboración	500.000,00	0,00	500.000,00	1.237.582,07	-737.582,07
2011 21 463A 78500	A Agrupaciones de Interés Económico (AIE) para gastos derivados de la colaboración del CSIC	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	-3.000.000,00
2011 21 463A 79000	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales y entidades sin fines de lucro	0,00	0,00	0,00	1.094.819,61	-1.094.819,61
2011 21 463A 83008	Familias e instituciones sin fines de lucro	300.000,00	0,00	300.000,00	185.214,18	114.785,82
2011 21 463A 86000	De empresas nacionales o de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	500.000,00	-500.000,00
2011 21 463A 91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del Sector Público	511.830,00	1.627.410,49	2.139.240,49	632.167,17	1.507.073,32
2011 21 463A 91101	Amortización de préstamos a largo plazo de entes Sector Público. Financiación Feder	0,00	0,00	0,00	4.104.171,84	-4.104.171,84
2011 21 000X 41200	A la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para el desarrollo de programas de postgrado	863.500,00	0,00	863.500,00	699.840,00	163.660,00
2011 21 000X 41300	Al Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales	675.000,00	0,00	675.000,00	675.000,00	0,00
2011 21 143A 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	2.944,28	-2.944,28
2011 21 143A 21200	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	4.291,65	-4.291,65
2011 21 143A 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	6.356,98	-6.356,98
2011 21 143A 21500	Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	34,84	-34,84
2011 21 143A 21600	Equipos para procesos de la información	0,00	0,00	0,00	44,36	-44,36

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 9 de 13					
Código: 21401	NIF: -----	2011					
Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	Euros						
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)			
2011 21 143A	Bienes situados en el exterior	0,00	0,00	0,00	986,00	0,00	-986,00
21800	Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	5.194,78	0,00	-5.194,78
2011 21 143A	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	24,32	0,00	-24,32
22001	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	24.055,80	0,00	-24.055,80
2011 21 143A	Material de oficina en el exterior	0,00	0,00	0,00	140,00	0,00	-140,00
22002	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	9.715,95	0,00	-9.715,95
2011 21 143A	Agua	0,00	0,00	0,00	2.070,28	0,00	-2.070,28
22100	Gas	0,00	0,00	0,00	1.478,06	0,00	-1.478,06
2011 21 143A	Vestuario	0,00	0,00	0,00	24,54	0,00	-24,54
22102	Productos farmacéuticos y material sanitario	0,00	0,00	0,00	1.778,17	0,00	-1.778,17
2011 21 143A	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	30.715,87	0,00	-30.715,87
22106	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	0,00	0,00	0,00	83.123,16	0,00	-83.123,16
2011 21 143A	Otros suministros	0,00	1.163.589,62	1.163.589,62	565.394,16	0,00	598.195,46
22199	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	645,26	0,00	-645,26
2011 21 143A	Postales y mensajería	0,00	0,00	0,00	689,51	0,00	-689,51
22200	Comunicaciones en el exterior	0,00	0,00	0,00	7.603,00	0,00	-7.603,00
2011 21 143A	Transportes	0,00	0,00	0,00	3.031,96	0,00	-3.031,96
22201	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	10.855,92	0,00	-10.855,92
2011 21 143A		0,00	0,00	0,00	10.855,92	0,00	-10.855,92
22300							
2011 21 143A							
22400							

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 10 de 13				
Código: 21401	NIF: -----	2011				
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	-----	Euros				
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)		
2011 21 143A	Estatales	0,00	3.080,60	3.080,60	0,00	-3.080,60
22500						
2011 21 143A	Publicidad y propaganda	0,00	3.160,44	3.160,44	0,00	-3.160,44
22602						
2011 21 143A	Reuniones, conferencias y cursos	115.500,00	215.741,41	115.500,00	0,00	-100.241,41
22606						
2011 21 143A	Gastos diversos en el exterior	0,00	21.000,00	21.000,00	0,00	-21.000,00
22615						
2011 21 143A	Otros	400.000,00	452.527,44	400.000,00	0,00	-52.527,44
22699						
2011 21 143A	Postales y mensajería	0,00	7.253,32	7.253,32	0,00	-7.253,32
22703						
2011 21 143A	Estudios y trabajos técnicos	0,00	78.816,42	78.816,42	0,00	-78.816,42
22706						
2011 21 143A	Otros	0,00	17.389,96	17.389,96	0,00	-17.389,96
22799						
2011 21 143A	Dietas	0,00	315.852,12	315.852,12	0,00	-315.852,12
23000						
2011 21 143A	Locomoción	0,00	263.289,03	263.289,03	0,00	-263.289,03
23100						
2011 21 143A	Otras indemnizaciones	1.216.900,00	522.854,36	1.216.900,00	0,00	694.045,64
23300						
2011 21 143A	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales y entidades sin fines de lucro	0,00	12.715,88	12.715,88	0,00	-12.715,88
49000						
2011 21 143A	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
62000						
2011 21 143A	Equipos e instrumental científico	0,00	91.880,77	91.880,77	0,00	-91.880,77
62031						
2011 21 143A	Equipos para proceso de información	0,00	2.057,41	2.057,41	0,00	-2.057,41
62070						
2011 21 143A	Fondos documentales y bibliográficos	0,00	809,96	809,96	0,00	-809,96
62091						
2011 21 143A	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
63000						

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 11 de 13				
Código: 21401	NIF: -----	2011				
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	Euros					
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)		
2011 21 143A 63030	Maquinaria	0,00	978,73	978,73	0,00	-978,73
2011 21 143A 63031	Equipos e instrumental científico	0,00	20.866,14	20.866,14	0,00	-20.866,14
2011 21 143A 63091	Fondos documentales y bibliográficos	0,00	16,54	16,54	0,00	-16,54
2011 21 143A 64000	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	494.000,00	0,00	0,00	0,00	494.000,00
2011 21 143A 64010	Gastos en inversiones de carácter inmaterial. Personal	0,00	235.629,54	235.629,54	0,00	-235.629,54
2011 21 143A 78000	Formación de personal investigador	1.515.150,00	0,00	50.000,00	0,00	1.465.150,00
2011 21 143A 78010	Formación de personal investigador. Personal	0,00	77.151,16	77.151,16	0,00	-77.151,16
2011 21 143A 79000	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales y entidades sin fines de lucro	0,00	108.500,00	108.500,00	0,00	-108.500,00
2011 21 463A 10000	Retribuciones básicas	85.700,00	16.922,80	16.922,80	0,00	68.777,20
2011 21 463A 10001	Retribuciones complementarias	0,00	71.623,84	71.623,84	0,00	-71.623,84
2011 21 463A 10700	Contribuciones a planes de pensiones	110,00	134,79	134,79	0,00	-24,79
2011 21 463A 12000	Sueldos del grupo A1 y grupo A	48.195.510,00	47.333.208,18	47.333.208,18	0,00	862.301,82
2011 21 463A 12001	Sueldos del grupo A2 y grupo B	8.849.460,00	8.847.339,79	8.847.339,79	0,00	2.120,21
2011 21 463A 12002	Sueldos del grupo C1 y grupo C	9.573.380,00	9.667.634,24	9.667.634,24	0,00	-94.254,24
2011 21 463A 12003	Sueldos del grupo C2 y grupo D	2.933.930,00	2.990.806,29	2.990.806,29	0,00	-56.876,29
2011 21 463A 12004	Sueldos personal de agrupaciones profesionales y grupo E	48.770,00	40.136,21	40.136,21	0,00	8.633,79
2011 21 463A 12005	Trienios	16.211.240,00	16.215.593,66	16.215.593,66	0,00	-4.353,66
2011 21 463A 12006	Pagos extraordinarios	21.923.920,00	17.520.671,45	17.520.671,45	0,00	4.403.248,55

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 12 de 13				
Código: 21401	NIF: -----	2011				
Modelo: E.I. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos	-----	Euros				
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)		
2011 21 463A 12100	Complemento de destino	47.513.190,00	0,00	46.480.909,92	0,00	1.032.280,08
2011 21 463A 12101	Complemento específico	63.975.340,00	0,00	69.854.772,60	0,00	-5.879.432,60
2011 21 463A 12102	Indemnización por residencia	120.340,00	0,00	157.901,00	0,00	-37.561,00
2011 21 463A 12300	Indemnizaciones percibidas por destino en el extranjero	320.010,00	0,00	285.954,43	0,00	34.055,57
2011 21 463A 12700	Contribuciones a planes de pensiones	460.010,00	0,00	638.901,71	0,00	-178.891,71
2011 21 463A 13000	Retribuciones básicas	11.787.690,00	0,00	13.752.172,76	0,00	-1.964.482,76
2011 21 463A 13001	Otras remuneraciones	4.056.360,00	1.707.851,00	1.817.913,73	590.050,15	3.946.297,27
2011 21 463A 13100	Laboral eventual	9.794.960,00	0,00	11.074.181,46	271,98	-1.279.221,46
2011 21 463A 13700	Contribuciones a planes de pensiones	161.650,00	0,00	486.583,81	0,00	-324.933,81
2011 21 463A 15000	Productividad	17.351.470,00	9.229.511,00	29.043.868,22	5.337.357,43	-2.462.887,22
2011 21 463A 15100	Gratificaciones	530.260,00	0,00	524.939,31	249.997,31	5.320,69
2011 21 463A 16000	Seguridad Social	56.468.950,00	0,00	54.374.595,26	333.538,60	2.094.354,74
2011 21 463A 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	540.250,00	0,00	535.348,77	2.130,00	4.901,23
2011 21 463A 16201	Economatos y comedores	87.110,00	0,00	0,00	0,00	87.110,00
2011 21 463A 16202	Transporte de personal	595.600,00	0,00	200.657,78	5.944,75	394.942,22
2011 21 463A 16204	Acción social	2.731.870,00	0,00	3.102.597,73	0,00	-370.727,73
2011 21 463A 16205	Seguros	12.340,00	0,00	21.942,48	0,00	-9.602,48
2011 21 463A 16209	Otros	10.580,00	0,00	52.048,91	0,00	-41.468,91



Entidad:		CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página:		13 de 13		
Código:		21401 NIF: -----		2011		Euros		
Modelo:		E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos		-----		-----		
	(1)	(2)	(3=1+2)	(7=5-6)				
2011 21 463A	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	341.000,00	0,00	341.000,00	1.728.188,83	1.725.483,12	2.705,71	-1.387.188,83
20200	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	289.260,00	0,00	289.260,00	298.422,96	298.422,96	0,00	-9.162,96
20300	Arrendamientos de material de transporte	84.850,00	0,00	84.850,00	255.958,56	255.958,56	0,00	-171.108,56
20400					803.898.931,72	791.143.253,20	12.755.678,52	44.932.462,79
<b>TOTAL</b>		687.960.350,00	160.871.044,51	848.831.394,51	803.898.931,72	791.143.253,20	12.755.678,52	44.932.462,79

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 4							
Código: 21401 NIF: 2011		Euros							
Modelo: E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos									
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES DEFINITIVAS (2) (3=1+2)						
21 31000	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	300.000,00	0,00	138.841,90	3.340,00	0,00	128.254,25	7.247,65	-164.498,10
21 31100	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	800.000,00	0,00	1.087.257,80	9,60	0,00	1.079.240,45	8.007,75	287.248,20
21 32901	De investigación contratada	25.834.040,00	3.289.466,00	45.300.170,27	5.109.258,00	0,00	20.710.102,36	19.480.809,91	11.067.406,27
21 32902	De otras prestaciones de servicios	4.000.000,00	0,00	4.117.386,87	559.445,64	0,00	2.441.622,79	1.116.318,44	-442.058,77
21 33000	Venta de publicaciones propias	875.000,00	0,00	601.055,77	5.781,68	0,00	595.274,09	6,01	-279.725,91
21 33200	Venta de fotocopias y otros productos de topografía	340.000,00	0,00	48.425,21	21.617,49	0,00	15.882,76	10.924,96	-313.192,28
21 33400	Venta de productos agropecuarios	265.000,00	0,00	305.083,18	12.075,47	0,00	280.190,88	12.816,83	28.007,71
21 33900	Venta de otros bienes. Productos industriales y otros	0,00	0,00	289.465,92	2.510,62	0,00	203.235,24	83.720,06	286.955,30
21 38000	De ejercicios cerrados	75.000,00	0,00	257.350,39	0,00	0,00	257.350,39	0,00	182.350,39
21 39999	Otros ingresos diversos	800.000,00	0,00	689.022,20	1.033,23	0,00	687.988,97	388,98	-112.011,03
21 40000	Del departamento al que está adscrito	322.576.500,00	0,00	322.805.666,62	0,00	0,00	295.924.291,62	26.881.375,00	229.166,62
21 40002	Para el funcionamiento operativo de instrumentos, líneas e instalaciones científicas	1.034.270,00	0,00	1.034.270,00	0,00	0,00	0,00	1.034.270,00	0,00
21 40005	Para buque y base antártica	7.154.950,00	0,00	7.154.950,00	0,00	0,00	5.962.458,33	1.192.491,67	0,00

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 2 de 4								
Código: 21401	NIF: -----	2011								
Modelo: E.II. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos	Euros									
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9=7-8)	
21 40009	Otras transferencias corrientes del departamento al que está adscrito	0,00	0,00	0,00	45.833,38	0,00	45.833,38	0,00	45.833,38	45.833,38
21 41099	Otros	282.090,00	40.402,40	322.492,40	351.743,23	41.983,70	309.759,53	0,00	0,00	-12.732,87
21 45900	Otras transferencias corrientes de CCAA	0,00	275.307,63	275.307,63	275.307,63	0,00	275.307,63	0,00	0,00	0,00
21 52099	Otros intereses de cuentas bancarias	120.000,00	674.654,96	794.654,96	811.597,01	0,00	811.597,01	0,00	0,00	16.942,05
21 54009	Otros alquileres de viviendas (Alojamiento en residencias y buques)	125.000,00	0,00	125.000,00	108.523,89	6.942,31	101.581,58	0,00	2.795,43	-23.418,42
21 54010	Alquiler de locales	2.617.550,00	0,00	2.617.550,00	155.391,56	300,00	155.091,56	0,00	19.740,68	-2.462.458,44
21 55900	Otras concesiones y aprovechamientos	2.080.000,00	0,00	2.080.000,00	833.312,31	17.681,99	815.630,32	0,00	112.350,97	-1.264.369,68
21 61900	Venta de otras inversiones reales	0,00	0,00	0,00	825,42	0,00	825,42	0,00	0,00	825,42
21 70000	Del departamento al que está adscrito	106.910.000,00	0,00	106.910.000,00	106.910.000,00	0,00	106.910.000,00	0,00	8.909.166,74	0,00
21 70001	Subvenciones I+D+I	10.038.280,00	6.000.000,00	16.038.280,00	102.607.465,90	3.106.571,46	99.500.894,44	0,00	46.175.495,91	83.462.614,44
21 70002	Subvenciones programas nacionales ayudas	31.390.910,00	0,00	31.390.910,00	25.283.475,26	1.341.771,01	23.941.704,25	0,00	3.828.842,07	-7.449.205,75
21 70100	Del Ministerio de Vivienda Estudio base herramientas Código Técnico de la Edificación	801.040,00	98.960,00	900.000,00	900.000,00	0,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00
21 70101	Del Ministerio de Vivienda Aplicación exigencias Código Técnico de la Edificación	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
21 70102	De otros departamentos ministeriales	0,00	0,00	0,00	4.909.321,72	370.124,85	4.539.196,87	0,00	0,00	4.539.196,87
21 71000	Del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria	300.000,00	0,00	300.000,00	486.638,85	20.250,70	466.388,15	0,00	0,00	166.388,15
21 71001	Transferencia de capital de Organismos Autónomos	0,00	578.487,90	578.487,90	9.895.762,18	268.354,20	9.627.407,98	0,00	90.011,26	9.048.920,08

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 3 de 4							
Código: 21401	NIF: -----	2011							
Modelo: E.II. Estado de liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos	Euros								
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9=7-8)
21 72000	Transferencias de capital de la Seguridad Social	0,00	576.721,39	0,00	576.721,39	0,00	576.721,39	0,00	576.721,39
21 73000	De Agencias estatales y Otros Organismos Públicos	0,00	1.163.589,62	1.163.589,62	1.163.589,62	102.807,09	1.322.533,63	15.000,00	173.944,01
21 74100	De entidades públicas empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 74900	Del Resto de entidades del Sector Público	0,00	1.888.728,03	0,00	1.888.728,03	200.033,04	1.601.874,27	86.820,72	1.688.694,99
21 75001	Transferencias de capital de CCAA para ejecución de proyectos I+D+i	2.884.000,00	15.057.595,46	2.884.000,00	15.057.595,46	373.625,24	14.256.011,49	427.958,73	11.799.970,22
21 75002	Transferencias de capital de CCAA para ayudas contratación	5.500.000,00	2.807.279,48	0,00	5.500.000,00	580.240,08	2.227.039,40	408,00	-3.272.960,60
21 76000	De Ayuntamientos	0,00	163.109,40	0,00	163.109,40	0,00	163.109,40	0,00	163.109,40
21 76100	De Diputaciones y Cabildos Insulares	0,00	214.071,70	0,00	214.071,70	0,00	214.071,70	2.000,00	214.071,70
21 77900	Otras Transferencias de Capital de Empresas Privadas	0,00	11.507.277,36	0,00	11.507.277,36	683.144,93	10.597.334,68	226.797,75	10.824.132,43
21 79000	Fondo Europeo de Desarrollo Regional	3.680.000,00	4.104.171,84	0,00	3.680.000,00	0,00	4.104.171,84	0,00	424.171,84
21 79400	Fondo Social Europeo	3.538.000,00	3.401.057,86	0,00	3.538.000,00	0,00	3.401.057,86	0,00	-136.942,14
21 79500	Otras transferencias de la Unión Europea	30.000.000,00	36.051.299,01	0,00	30.000.000,00	519.361,50	35.484.663,11	47.274,40	5.531.937,51
21 79900	Otras transferencias	0,00	941.913,63	0,00	941.913,63	26.888,63	898.697,00	16.328,00	915.025,00
21 83008	A familias e instituciones sin fines de lucro	200.000,00	185.214,18	0,00	200.000,00	0,00	185.214,18	136.817,85	-14.785,82
21 83100	Reintegro de préstamos concedidos fuera del Sector Público a largo plazo	0,00	144.212,52	0,00	144.212,52	0,00	144.212,52	0,00	144.212,52
21 84100	Devolución de fianzas	0,00	85.636,30	0,00	85.636,30	0,00	85.636,30	0,00	85.636,30
21 87000	Remanente de tesorería	123.338.720,00	141.647.896,00	0	123.338.720,00	0,00	141.647.896,00	0,00	0,00

Entidad:		CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS										Página:	
21401												4 de 4	
Código:		NIF:										2011	
E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos		Euros											
Modelo:		-----											
		(1)	(2)	(3=1+2)								(9=7-8)	
21 91101	Préstamos recibidos a largo plazo de Entes sector Público. Financiación Feder	0,00	7.102.280,00	7.102.280,00	26.017.094,84	0,00	26.017.094,84	0,00	26.017.094,84	26.017.094,84	0,00	0,00	18.914.814,84
<b>TOTAL</b>		687.960.350,00	160.871.044,51	848.831.394,51	742.089.868,19	13.375.152,46	728.714.715,73	0,00	728.714.715,73	618.742.696,58	109.972.019,15	109.972.019,15	144.869.937,22

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 1	
Código: 21401 NIF:		2011	
Modelo: E.III. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado de operaciones comerciales		Euros	
-----			
<b>GASTOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
<b>IMPORTE</b>		<b>IMPORTE</b>	
ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS		VENTAS NETAS	
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS		DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS		RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	
GASTOS COMERCIALES NETOS		INGRESOS COMERCIALES NETOS	
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS		ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	
TOTAL		TOTAL	

CONCEPTOS	DERECHOS		OBLIGACIONES		AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	RECONOCIDOS	RECONOCIDAS	RECONOCIDAS	RECONOCIDAS		
	NETOS	NETAS	NETAS	NETAS		
a. Operaciones corrientes	380.628.675,41	523.343.383,64				-142.714.708,23
b. Operaciones de capital	321.653.882,48	275.133.994,89				46.519.887,59
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00				0,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>702.282.557,89</b>	<b>798.477.378,53</b>				<b>-96.194.820,64</b>
d. Activos financieros	415.063,00	685.214,18				-270.151,18
e. Pasivos financieros	26.017.094,84	4.736.339,01				21.280.755,83
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>26.432.157,84</b>	<b>5.421.553,19</b>				<b>21.010.604,65</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>728.714.715,73</b>	<b>803.898.931,72</b>				<b>-75.184.215,99</b>
<b>AJUSTES:</b>						
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado					7.647.896,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio					0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio					115.181.590,90	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)</b>					<b>-107.533.694,90</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>						<b>-182.717.910,89</b>

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Página: 1 de 1

Código: 21401

NIF: 2011

Modelo: E.IV. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario

Euros

## VI.1 Organización y actividad.

### VI.1.1 Norma de creación.

El CSIC fue creado por la Ley de 24 de noviembre de 1939, y su Reglamento de Organización y Funcionamiento fue establecido por el Real Decreto 140/1993 de 29 de enero. En la actualidad, se rige por el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 15 de enero de 2008, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto.

VI.1.2 Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Esta Agencia está adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y bajo su dirección, ejecuta las tareas de investigación científica y de desarrollo tecnológico, en el ámbito de sus competencias.

Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía funcional y de gestión, plena capacidad jurídica y de obrar y de duración indefinida. Dentro de su esfera de competencias le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos dispuestos en la normativa que le es aplicable.

Además de por el Real Decreto 1730/2007 ya citado por el que se aprueba su Estatuto, la Agencia CSIC se rige por las disposiciones contenidas en:

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público;

La Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos;

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria;

Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas;

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado;

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común;

La Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica vigente hasta el 2 de Diciembre del 2011;

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación vigente desde el 2 de Diciembre de 2011;

Y, por las normas que desarrollan las disposiciones citadas y por aquellas otras que le resulten de aplicación.

El régimen económico-financiero, de contabilidad y de control del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, será el establecido en la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y demás disposiciones vigentes en la materia.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas tiene por objeto el fomento, la coordinación, el desarrollo y la difusión de la investigación científica y tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural, así como la formación de personal y al asesoramiento a entidades públicas y privadas en estas materias.

Tiene presencia en todo el territorio del Estado y ocupa un lugar especial entre las Instituciones españolas de Ciencia y Tecnología. Esto se debe, en primer lugar, por el carácter multidisciplinar de sus actividades, que abarcan desde la investigación técnica hasta el desarrollo tecnológico, y que versan prácticamente sobre todos los campos del conocimiento. En segundo lugar, la Agencia mantiene relaciones dinámicas con las



Universidades, los Organismos Públicos de Investigación, las Comunidades Autónomas y las empresas, en el ámbito sus competencias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en su objeto, las funciones del CSIC, aplicables a todas las áreas científico-técnicas, son:

Realizar investigación científica y tecnológica y, en su caso, contribuir a su fomento.

Transferir los resultados de la investigación científica y tecnológica a instituciones públicas y privadas.

Proporcionar servicios científico-técnicos a la Administración General del Estado así como a otras Administraciones e instituciones públicas y privadas.

Impulsar la creación de entidades y empresas de base tecnológica.

Contribuir a la creación de entidades competentes para la gestión de la transferencia y la valoración de la tecnología.

Formar investigadores.

Formar expertos a través de cursos de alta especialización.

Fomentar la cultura científica en la sociedad.

Gestionar instalaciones científico-técnicas que le sean encomendadas al servicio del sistema de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Participar en los órganos y organismos internacionales que le encomiende el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Participar en los órganos y organismos nacionales que le encomiende el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Participar en el diseño y la implementación de las políticas científicas y tecnológicas del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Colaborar con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, en el fomento y la transferencia de la ciencia y la tecnología, así como en la creación y desarrollo de centros, institutos y unidades de investigación científica y tecnológica.

Colaborar con las universidades en las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y en la enseñanza de postgrado.

Informar, asistir y asesorar en materia de ciencia y tecnología a entidades públicas y privadas.

Formar expertos en gestión de la ciencia y la tecnología.

Colaborar en la actualización de conocimientos en ciencia y tecnología del profesorado de enseñanzas no universitarias.

Apoyar la realización de políticas sectoriales definidas por la Administración General del Estado mediante la elaboración de estudios técnicos o actividades de investigación aplicada.

Cualesquiera otras encaminadas a potenciar la investigación científica y tecnológica que le atribuya la normativa aplicable o le encomiende el Gobierno.

#### VI.1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos.

Los capítulos más significativos del presupuesto de ingresos corresponden a los (capítulos III, IV y VII), siendo la fuente de financiación con mayor peso específico las transferencias provenientes de la Administración del Estado que suponen el 78% de los ingresos. Señalar que el 6% de los Ingresos provienen de la investigación contratada y la prestación de servicios.

#### VI.1.4 Consideración fiscal de la entidad. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El CSIC realiza una única actividad económica que es la Investigación Científica y Técnica, actividad sujeta a IVA y que origina derecho a deducción de las cuotas soportadas siguiendo las disposiciones del impuesto.

No obstante, esta Agencia realiza a su vez operaciones que no revisten estrictamente carácter empresarial a los efectos del IVA, operaciones que desarrollan los entes públicos

en cumplimiento de su función de servicio público para el conjunto de la sociedad y que quedan fuera del ámbito del impuesto. Por tanto, no generarán derecho a deducción ningún gasto asociado a estas operaciones y que se corresponderían con los gastos de las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- Aplicación 226.01 Atenciones protocolarias.
- Aplicación 226.02 Publicidad y propaganda.
- Aplicación 226.06 Reuniones, conferencias y cursos.
- Aplicación 240.00 Publicidad institucional.
- Aplicación 780.00 Formación personal investigador.
- Aplicación 620.10 Construcciones. Inversión nueva.
- Aplicación 630.10 Construcciones. Inversión de reposición.

Asimismo tampoco generarán derecho a deducción los gastos sujetos a IVA soportados para la ejecución de Encomiendas de Gestión, tal y como se definen en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, retribuidas por tarifa.

Para materializar la deducción correspondiente por el IVA soportado, al CSIC es de aplicación la regla de la prorrata según el artículo 102 y siguientes de la Ley del IVA. Esto implica que la deducción vendrá dada por un porcentaje (prorrata) que se aplicará al total de IVA soportado considerado deducible. Cada ejercicio fiscal comenzará con la aplicación de la prorrata calculada para el ejercicio inmediatamente anterior, que tendrá carácter de provisional en el ejercicio hasta el cierre del mismo, momento en el que se realizará el cálculo de la prorrata definitiva y se procederá a la liquidación de las diferencias ante la Agencia Tributaria.

Durante el ejercicio 2011 ha sido de aplicación el 85% de prorrata provisional, pasando a ser de 84 % la prorrata definitiva al cierre de dicho ejercicio.

#### VI.1.5 Estructura organizativa básica.

Los órganos del Gobierno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas son el Consejo Rector y el Presidente, siendo este último el órgano ejecutivo de la Agencia.

El Consejo Rector estará integrado por el Presidente de la Agencia, que lo será también del Consejo y por los siguientes consejeros:

- Cuatro consejeros/as en representación del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Un/a consejero/a en representación del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Un/a consejero/a en representación del Ministerio de la Presidencia.
- Un/a consejero/a en representación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Un/a consejero/a en representación del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Un/a consejero/a en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cinco consejeros/as designados por el Ministerio de Ciencia e Innovación entre profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

- Dos consejeros/as entre los vocales del Comité Interterritorial.
- Tres consejeros/as de las organizaciones sindicales más representativas.
- Un/a Rector designado por el Consejo de Universidades.

Los órganos de gobierno contarán con los siguientes órganos colegiados de apoyo:

- La Comisión de Control.
- El Comité Científico Asesor.
- El Comité Interterritorial.
- El Comité de Ética.

Bajo la dirección del Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas existen los siguientes órganos directivos:

Vicepresidencias:

Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica.

Vicepresidencia Adjunta de Programación Científica.

Vicepresidencia Adjunta de Transferencia del Conocimiento.

Vicepresidencia Adjunta de Áreas Científico-Técnicas.

Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales.

Vicepresidencia Adjunta de Relaciones Institucionales.

Vicepresidencia Adjunta de Organización y Cultura Científica.

Vicepresidencia de Relaciones Internacionales.

Secretaría General:

Secretaría General Adjunta de Actuación Económica.

Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos.

Secretaría General Adjunta de Informática.

Otros órganos directivos:

Gabinete del Presidente.

Coordinadores de Redes Científicas.

Merece particular consideración la organización y funcionamiento de la actividad investigadora. En este sentido el Consejo Superior de Investigaciones Científicas desarrolla su actividad basándose en el principio de calidad, en la gestión transparente por objetivos, la evaluación interna y externa de sus resultados y su reflejo en los incentivos al rendimiento del personal y en la responsabilidad de su personal directivo y de los titulares de órgano de apoyo y de gobierno.

La actividad del CSIC se desarrolla con arreglo al Plan de Acción Anual y el Plan de Acción Plurianual, bajo la gencia y con arreglo al pertinente Contrato de Gestión.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas organiza su actividad investigadora fundamentalmente mediante proyectos y contratos de investigación.

De acuerdo con las finalidades y objetivos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, los proyectos y contratos de investigación podrán clasificarse en los siguientes tipos:

Proyectos integrados en programas correspondientes al Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Proyectos integrados en los Programas de I+D de la Unión Europea.

Proyectos correspondientes a los programas de las Comunidades Autónomas.

Convenios y contratos de investigación, formación y asesoramiento con empresas públicas y privadas y con otras instituciones nacionales y extranjeras, cualquiera que sea su ámbito territorial.

Proyectos de cooperación internacional.

La ejecución de las actividades de investigación científica y técnica que tiene encomendadas el CSIC se realiza a través de los institutos y centros adscritos a áreas científico-técnicas. En total existen 136 institutos y centros de investigación, de los cuales 75 son centros propios, 53 son centros mixtos con Universidades o Comunidades Autónomas, 7 son centros de servicios propios y 1 centro de servicio mixto. La sede institucional se encuentra en Madrid, distribuyéndose dichos centros e institutos por todas las Comunidades Autónomas, destacando Madrid, Andalucía y Cataluña por el número de centros.

Las funciones de dirección, gestión y asesoramiento en los institutos y centros se llevan a cabo por:

Órganos unipersonales:

El/la Director/a, que será asistido, en su caso, por el Vicedirector o Vicedirectores y de existir, por el Vicedirector Técnico.

Los/as Jefes/as de Departamento.

El/la Gerente.

Órganos colegiados:

La Junta de instituto o centro.

El Claustro Científico.

El Comité Externo de Asesoramiento Científico.

La Asamblea de instituto o centro.

La planificación, coordinación y supervisión de la actividad científico-técnica del Organismo se realiza a través de las áreas científico-técnicas, en las que se integrarán los Institutos, Centros, Departamentos y cualquier otra estructura organizativa dedicada a la ejecución de actividades de investigación que se cree en el organismo.

Las áreas científico-técnicas son las siguientes:

Humanidades y Ciencias sociales.

Biología y Biomedicina.

Recursos Naturales.

Ciencias Agrarias.

Ciencia y Tecnologías Físicas.

Ciencia y Tecnología de Materiales.

Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Ciencia y Tecnologías Químicas.

VI.1.6 Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

A 31 de diciembre de 2011 los principales responsables tanto a nivel político del Ministerio de adscripción como dentro de la propia Agencia.

Ministerio de Economía y Competitividad: Luis de Guindos Jurado.

Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación: Carmen Vela Olmo.

Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Presidencia CSIC: Rafael Rodrigo Montero.

Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica: Carmen Peláez Martínez.

Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales: Francisco Montero Espinosa.

Vicepresidencia de Relaciones Internacionales: Juan José Sánchez Serrano.

Secretaría General: Eusebio Jiménez Arroyo.

VI.1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

En el siguiente cuadro se indica información relativa al personal de la Agencia:

*Información sobre personal del CSIC en 2011*

	Personal a 31/12/2011			Número medio de personal en 2011		
	Mujeres	Hombres	Total a 31/12/2011	Mujeres	Hombres	Total número medio en 2011
<b>Funcionarios:</b>						
A1.....	1.309	2.261	3.570	1.312	2.273	3.585
A2.....	418	367	785	411	366	777
C1.....	649	465	1.114	659	466	1.125
C2.....	284	120	404	293	124	417
E.....	0	5	5	0	6	6
Subtotal.....	2.660	3.218	5.878	2.675	3.235	5.910
<b>Laborales:</b>						
G1.....	2.016	1.446	3.462	1.834	1.337	3.171
G2.....	308	259	567	306	240	546
G3.....	536	523	1.059	539	518	1.057
G4.....	157	152	309	161	164	325
G5.....	145	106	251	142	99	241
Otros.....	658	705	1.363	686	701	1.387
Subtotal.....	3.820	3.191	7.011	3.669	3.060	6.728
Becarios.....	—	—	583	—	—	573
<b>Total.....</b>	<b>6.480</b>	<b>6.409</b>	<b>13.472</b>	<b>6.344</b>	<b>6.295</b>	<b>13.211</b>

VI.1.8 Entidad de la que depende el sujeto contable.

Tal y como se ha manifestado en la nota 1.2 de esta Memoria, esta Agencia está adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación.

VI.1.9 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades de forma mercantil

A. La Agencia CSIC participa como socio fundador en las siguientes sociedades con personalidad jurídica propia y que forman el conjunto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

A1. Sociedad Anónima de Gestión del Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA, S.A.).

A2. Diseño y tecnología Microelectrónica, Agrupación de Interés Económico (D+T Microelectrónica, AIE).

A3. BIOPOLIS, S.L.

A4. Centro Astronómico Hispano-Alemán, AIE (CAHA, AIE).

Las principales características de estas entidades son:

A1. CESGA, S.A.

Socios	Porcentaje participación
Agencia CSIC.....	30
Xunta de Galicia.....	70

Su objetivo es la gestión del CESGA y la comercialización y explotación de los servicios de cálculo científico cuya promoción y venta se utilizara básicamente entre la comunidad universitaria y científica, cuyos intereses representan respectivamente las Universidades gallegas y el CSIC. Asimismo, también tiene como objetivo la comercialización de los mencionados servicios de cálculo con empresas gallegas, por lo que los dos socios han firmado un convenio con la Fundación Empresa Universidad Gallega (FEUGA).

A2. D+T Microelectrónica, AIE.

Socios	Porcentaje participación
Agencia CSIC. ....	87
Alcatel Standard Eléctrica . . . . .	5
Componentes de Electrodomésticos y Electrónicos . . . . .	5
Biosystems, S.A. . . . .	3

Su objetivo es el diseño y fabricación de circuitos y componentes microelectrónicos.

A3. BIOPOLIS, S.L.

Socios	Porcentaje participación
Agencia CSIC. ....	15
Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A. . . . .	25
Natraceutical, S.L. . . . .	25
Talde Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. . . . .	19,4
Genofood, S.L. . . . .	15,6

Su objetivo es la realización de investigación aplicada, el progreso tecnológico, la producción de pequeñas cantidades de gases y la formación de tecnólogos, con el fin último de prestar servicio y proporcionar apoyo al sector industrial.

A4. CAHA, CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, AIE.

Socios	Porcentaje participación
Agencia CSIC. ....	50
Max Planck Gesellschaft zur Förderung Wissenschaften e. V. (MPG) . . . . .	50

Su objetivo es la gestión, mantenimiento, operación y explotación científica del Observatorio Astronómico de Calar Alto (Almería) y su puesta a disposición de la comunidad astronómica internacional.

B. La Agencia CSIC participa de manera residual y poco representativa en la siguientes entidades:

- a. Parque Tecnológico del Vallés, S.A., con una participación del 0,082 %.
- b. Y también en la entidad Multinacional Aseguradora, S.A., de Seguros y Reaseguros.

C. Por último indicar que la Agencia Estatal CSIC participa en otras entidades cuyo capital social es cero por lo que no ha existido inversión financiera por parte de esta Agencia. Estas entidades son:

- C1. MATGAS 2000, A.I.E.
- C2.- LA PEREDA CO2, A.I.E.
- C3.- ÍNDICE IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO, A.I.E.

Las principales características son:

C1. MATGAS 2000, A.I.E.

Socios	Porcentaje participación
S.E. de Carburos Metálicos, S.A. ....	66
Agencia Estatal CSIC. ....	22
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) ....	12

El Objeto de MATGAS es la realización de actividades de investigación aplicada, desarrollo, formación, producción y comercialización. Las actividades desarrolladas por la A.I.E serán con el fin exclusivo de mejorar los resultados de las actividades de los miembros que las componen y siempre sin ánimo de lucro.

C2. LA PEREDA CO2, A.I.E.

Socios	Porcentaje participación
Hullera del Norte, S.A. ....	33,3
Agencia Estatal CSIC. ....	33,3
Endesa Generación, S.A. ....	33,3

La Agrupación tiene por objeto social el desarrollo conjunto e integrado de las tecnologías de Carbonatación-Calcinación para la Captura de CO<sub>2</sub> de los gases de combustión de plantas de carbón mediante el mantenimiento de la investigación en este campo, y la construcción y operación de una planta piloto a escala de 1MWt y el posterior aprovechamiento industrial de esta tecnología por los miembros de la misma.

C3. ÍNDICE IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO, A.I.E.

Socios	Porcentaje participación
Agencia Estatal CSIC. ....	49
Universia Holding, S.L. ....	51

El objeto de esta A.I.E. es el desarrollo, gestión y operación de una infraestructura identificada como I3C, concebida como un sistema de información abierto a contenidos científicos de todas las áreas del conocimiento, con especial énfasis en Humanidades y Ciencias Sociales.

VI.2. Bases de presentación de las cuentas.

VI.2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, y con los principios contables públicos previstos en el artículo 122 de la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

## VI.2.2 Comparación de la Información.

Las cuentas del ejercicio 2011 y 2010 no son comparables tanto en cuanto las cuentas de 2011 se han realizado según se recoge en el Nuevo Plan de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010 de 13 de Abril y en la nueva Instrucción de contabilidad para la Administración del Estado aprobada por Orden EHA/2045/2011 de 14 de Julio. Por su parte las cuentas de 2010 se elaboraron según contemplaba el Plan de Contabilidad Pública de 1994.

## VI.2.3 Balance y cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio anterior.

## VI.2.4 Sobre aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Se adjunta tabla en la que se indica la correspondencia de las cuentas contables a 31 de Diciembre de 2010 con las cuentas del nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010 de 13 de Abril, así como la información sobre el traspaso de los saldos en la apertura a 1/01/2011.



Cuentas con saldo <> 0 en apertura 2011					
Ejercicio 2011			Ejercicio 2010		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor
100		-429.148.042,13			0,00
1001		-429.148.042,13	1000		-304.387.755,55
1001		0,00	1010		-124.760.286,58
		0,00			0,00
120		-1.097.429.529,21			0,00
1200		-1.097.429.529,21	1200		-1.097.399.570,80
1200		0,00	1030		-29.958,41
		0,00			0,00
129	3.303.662,26				0,00
1290	3.303.662,26		1290	3.303.662,26	
		0,00			0,00
142		-1.607.790,74			0,00
1420		-1.607.790,74	1420		-1.607.790,74
		0,00			0,00
163		-31.121.609,46			0,00
1630		-4.812.408,17	1710		-4.812.408,17
1631		-26.309.201,29	1711		-26.309.201,29
		0,00			0,00
173		-6.571.434,03			0,00
1730		-6.571.434,03	1730		-6.571.434,03
		0,00			0,00
185		-5.915,29			0,00
1850		-5.915,29	1850		-5.915,29
		0,00			0,00
203	8.560.919,32				0,00
2030	8.451.552,37		2120	8.451.552,37	
2031	109.366,95		2160	109.366,95	
		0,00			0,00
206	30.801.684,19				0,00
2060	30.801.684,19		2150	30.801.684,19	
		0,00			0,00
210	12.657.882,87				0,00
2100	12.657.882,87		2200	12.657.882,87	
		0,00			0,00
211	784.434.917,68				0,00
2110	771.622.347,09		2210	771.622.347,09	
2111	12.812.570,59		2211	12.812.570,59	
		0,00			0,00
213	2.179.404,19				0,00
2130	2.179.404,19		2080	2.179.404,19	
		0,00			0,00
214	685.221.334,08				0,00
2140	13.037.286,75		2230	13.037.286,75	
2141	671.453.480,96		2231	671.453.480,96	
2142	730.566,37		2240	730.566,37	
		0,00			0,00

Cuentas con saldo <> 0 en apertura 2011					
Ejercicio 2011			Ejercicio 2010		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor
215	28.270.242,09				0,00
2150	28.270.242,09		2220	28.270.242,09	
		0,00			0,00
216	102.297.690,60				0,00
2160	98.694.892,55		2260	98.694.892,55	
2161	3.602.798,05		2261	3.602.798,05	
		0,00			0,00
217	53.115.983,68				0,00
2170	53.115.983,68		2270	53.115.983,68	
		0,00			0,00
218	33.045.189,46				0,00
2180	33.045.189,46		2280	33.045.189,46	
		0,00			0,00
219	120.781.834,31				0,00
2190	108.936.370,69		2290	108.936.370,69	
2191	11.845.463,62		2291	11.845.463,62	
		0,00			0,00
240	10.339.284,37				0,00
2403	10.339.284,37		2500	10.339.284,37	
		0,00			0,00
250	5.673,56				0,00
2500	5.673,56		2500	5.673,56	
		0,00			0,00
260	85.636,30				0,00
2600	85.636,30		2600	85.636,30	
		0,00			0,00
280		-23.982.454,51			0,00
2806		-23.982.454,51	2810		-23.982.454,51
		0,00			0,00
281		-554.861.747,98	282		-554.861.747,98
2811		-99.936.102,42	2820		-99.936.102,42
2814		-293.082.505,06	2820		-293.082.505,06
2815		-22.001.205,70	2820		-22.001.205,70
2816		-45.890.645,60	2820		-45.890.645,60
2817		-61.990.681,40	2820		-61.990.681,40
2818		-30.148.868,99	2820		-30.148.868,99
2819		-1.811.738,81	2820		-1.811.738,81
		0,00			0,00
293		-3.104.165,83			0,00
2931		-3.104.165,83	2970		-3.104.165,83
		0,00			0,00
401		-32.406.721,49			0,00
4010		-32.406.721,49	4010		-32.406.721,49
		0,00			0,00
419		-7.348.834,39			0,00
4191		-9.716,16	4191		-9.716,16

Cuentas con saldo <> 0 en apertura 2011					
Ejercicio 2011			Ejercicio 2010		
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor
4194		-764,25	4194		-764,25
4198		-7.338.353,98	4198		-7.338.353,98
		0,00			0,00
431	214.923.726,77				0,00
4310	214.923.726,77		4310	214.923.726,77	
		0,00			0,00
440	3.571.294,34				0,00
4400	3.571.294,34		4400	3.571.294,34	
		0,00			0,00
470	15.246.594,86				0,00
4700	15.246.594,86		4700	15.246.594,86	
		0,00			0,00
472	2.154.034,69				0,00
4720	2.154.034,69		4720	2.154.034,69	
		0,00			0,00
475		-12.081.397,86			0,00
4751		-11.761.450,87	4751		-11.761.450,87
4752		-109.829,87	4752		-109.829,87
4753		-23.564,94	4753		-23.564,94
4754		-36.140,12	4754		-36.140,12
4755		-62.856,43	4755		-62.856,43
4756		-12,59	4756		-12,59
4759		-87.543,04	4759		-87.543,04
		0,00			0,00
476		-1.955.964,80			0,00
4760		-1.917.660,01	4760		-1.917.660,01
4761		-38.248,36	4761		-38.248,36
4763		-56,43	4762		-56,43
		0,00			0,00
513		-698.487,62			0,00
5130		-698.487,62	5210		-698.487,62
		0,00			0,00
523		-2.156.726,00			0,00
5230		-2.156.726,00	5230		-2.156.726,00
		0,00			0,00
550	15.820,94				0,00
5500	15.820,94		5500	15.820,94	
		0,00			0,00
554		-11.701.981,99			0,00
5540		-11.701.981,99	5540		-11.701.981,99
		0,00			0,00
571	84.251.687,35				0,00
5710	9.848.257,53		5710	9.848.257,53	
5711	40.620.829,34		5711	40.620.829,34	
5712	21.093.119,60		5712	21.093.119,60	
5713	12.689.480,88		5713	12.689.480,88	
		0,00			0,00
575	20.918.305,42				0,00
5750	406.855,42		5752	406.855,42	
5751	20.511.450,00		5750	20.511.450,00	

## VI.3. Normas de reconocimiento y valoración.

## VI.3.1 Inmovilizado Inmaterial.

Las inmovilizaciones inmateriales se han contabilizado por su precio de adquisición o por su coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del Inmovilizado inmaterial, solo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción en la parte que no ha sido recuperable de la Hacienda Pública. Las cuotas de amortización se han determinado por el método de cuota lineal, dividiendo el valor contable activado en cada ejercicio entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil de cada elemento a amortizar. La vida útil aplicada a las aplicaciones informáticas ha sido de tres años desde su alta en inventario.

## VI.3.2 Inmovilizado Material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición o coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción en la parte que no ha sido recuperable de la Hacienda Pública. Las cuotas de amortización se han determinado por el método de cuota lineal, dividiendo el valor contable activado en cada ejercicio entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil de cada elemento a amortizar. Las vidas útiles aplicadas han sido las siguientes:

	Bienes adquiridos después 2009 Vida útil	Bienes adquiridos antes de 2009 Vida útil
Construcciones . . . . .	40	20
Equipos e instrumental científico . . . . .	5	5
Maquinaria . . . . .	5	5
Elementos de transporte . . . . .	5	5
Mobiliario y enseres . . . . .	10	5
Otro inmovilizado material . . . . .	5	5
Utillaje . . . . .	3	3
Equipos de oficina . . . . .	7	5
Instalaciones técnicas . . . . .	10	5
Equipos de comunicaciones, imagen y sonido . . . . .	7	5
Embarcaciones . . . . .	10	5
Equipos para proceso de información . . . . .	3	3

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los activos y de su valor residual, vida útil que a pesar de las peculiaridades de la actividad investigadora se ha fijado dentro de las comprendidas entre el coeficiente lineal máximo y el periodo máximo establecidos en las tablas vigentes relativas a la regulación del Impuesto de sociedades para cada clase de bien.

## VI.3.3 Pasivos y Activos financieros.0

A efectos de valoración, las inversiones financieras se clasifican en 3 categorías:

Créditos y partidas a cobrar.

Se incluyen aquellos activos financieros que generan flujos de efectivo de importe determinado y respecto de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

Se registran por su valor nominal, puesto que se trata de partidas a largo plazo sin un tipo de interés contractual y cuyo efecto de la actualización aplicando la Deuda del Estado vigente en cada plazo, es poco significativo en las cuentas anuales.

En el caso de que se produzca una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros se efectuará la corrección valorativa por deterioro, que se reconocerán como un gasto en el resultado del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Son las inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas definidas según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Sector Público (véase nota VI.1.9).

Estas inversiones figuran por su coste inicial, que equivale al valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción, menos, en su caso, el importe de las correcciones por deterioro.

Al cierre del ejercicio o en el momento de su enajenación se efectuarán las correcciones valorativas por deterioro, su importe se determinará teniendo en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, se reconocerán como un gasto en el resultado del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta.

Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan en las categorías anteriores, correspondiéndose en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio (véase nota VI.1.9 punto B).

Se trata de participaciones de sociedades no cotizadas, por ello, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro. Cuando se produzca un descenso prolongado o significativo de los fondos propios, se reconocerá el deterioro correspondiente.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrará directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en el que es imputado íntegramente en la cuenta de resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros, que incluyen tanto los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual como otros débitos y partidas a pagar, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Posteriormente estas obligaciones se valorarán a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

VI.3.4 Existencias.

No se dispone de información, no existe ningún importe registrado.

VI.3.5 Transacciones en moneda extranjera.

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio de fin de ejercicio. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico-patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial.

VI.3.6 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

#### VI.3.7 Provisiones y Contingencias.

Durante el ejercicio 2011, se han revertido algunas de las provisiones para riesgos y gastos dotadas en el ejercicio anterior con el fin de cubrir compromisos futuros derivados de las irregularidades detectadas en la Caja Pagadora de Pagos al Extranjero, debidamente documentado en la cuenta del ejercicio 2010. En concreto la reversión se ha materializado mediante los mandamientos de pago: 25.131; 27824; y 27.825

Por otro lado, El CSIC no ha realizado ninguna dotación por dudoso cobro durante el ejercicio 2011.

#### VI.3.8 Transferencias y subvenciones.

Se producen importantes novedades con respecto al anterior PCGP de 1994, novedades que se encuentran recogidas en la norma de reconocimiento y valoración número 18, «Transferencias y subvenciones» de la Orden EHA/ 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Por lo que afecta a las transferencias y subvenciones recibidas, el ingreso se reconocerá por la entidad beneficiaria cuando exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de una subvención implique un determinado comportamiento de la entidad beneficiaria durante un número de años, por ejemplo mantener un activo o el empleo durante un número determinado de años, se presume el cumplimiento de las condiciones asociadas al disfrute siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En cuanto a la forma de registro contable, las subvenciones recibidas no reintegrables se califican como ingresos contabilizados, con carácter general, como patrimonio neto que se imputarán posteriormente a la cuenta de resultado económico patrimonial de acuerdo con su finalidad.

Respecto a las transferencias y subvenciones concedidas, no existen cambios significativos respecto al PGCP de 1994, tan sólo mencionar que se establece la obligación de contabilizar una provisión cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento. En el PGCP de 1994 la contabilización de esta provisión era optativa.

Con carácter general el nuevo Plan establece que las subvenciones, donaciones y legados recibidos no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto (cuentas del grupo 9) y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos (cuentas del grupo 7) sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos financiados.

En el caso concreto del CSIC las subvenciones para proyectos de I+D+i se conceden para financiar gastos específicos y deberán imputarse como ingresos en el ejercicio en que se devenguen dichos gastos.

Si son gastos del mismo ejercicio en que se concede la subvención, se contabilizarán con abono a la cuenta «751. Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio».

Si son gastos de un ejercicio posterior o de varios ejercicios posteriores al que se concede la subvención, cuando se conceda se contabilizará con abono a la cuenta «941. Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos».

#### VI.3.9 Actividades conjuntas.

La Agencia Estatal CSIC no participa en actividades conjuntas cuyos saldos integre en sus cuentas anuales.

## VI.3.10 Activos en estado de venta.

La Agencia Estatal CSIC participa de forma residual en dos entidades (ver apartado B de la nota VI.1.9 de esta memoria).

Se han clasificado como disponibles para la venta porque no encajan en el resto de las categorías de activos financieros incluidas en Nuevo Plan General de Contabilidad, correspondiéndose en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.

Se trata de sociedades no cotizadas, por ello, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si tuviéramos evidencia de su deterioro. Cuando se produzca un descenso prolongado o significativo de los fondos propios, se reconocerá el deterioro correspondiente.

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 2					
Código: 21401	NIF: -----	2011					
Modelo: F.5. Inmovilizado material	Euros						
-----							
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
			TRASPASO DE	POR TRASPASO	VALORATIVAS		
			OTRAS	A OTRAS	NETAS POR		
			PARTIDAS	PARTIDAS	DETERIORO DEL		
					EJERCICIO		
<b>1. Terrenos</b>							
210 (2810) (2910) (2990)	12.657.882,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.657.882,87
<b>2. Construcciones</b>							
211 (2811) (2911) (2991)	684.498.815,26	40.691.690,81	0,00	0,00	0,00	10.697.104,81	714.493.401,26
<b>3. Infraestructuras</b>							
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4. Bienes del patrimonio histórico</b>							
213 (2813) (2913) (2993)	2.179.404,19	5.354,12	0,00	0,00	0,00	0,00	2.184.758,31
<b>5. Otro inmovilizado material</b>							
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	567.806.628,66	35.212.063,15	4.586,02	2.865.170,08	0,00	69.349.028,71	530.809.079,04
<b>6. Inmovilizaciones en curso y anticipos</b>							
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	1.267.142.730,98	75.909.108,08	4.586,02	2.865.170,08	0,00	80.046.133,52	1.260.145.121,48



<b>Entidad:</b> CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	<b>Página:</b> 2 de 2
<b>Código:</b> 21401	<b>NIF:</b> 2011
<b>Modelo:</b> F.5. Inmovilizado material	<b>Euros</b>
<hr/>	
<b>Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.</b>	
Las cuotas de amortización se han determinado por el método de cuota lineal, dividiendo el valor contable activado en cada ejercicio entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil de cada elemento a amortizar. Las vidas útiles aplicadas se pueden ver en la Nota 4.2 de la Memoria	
Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los activos y de su valor residual, vida útil que a pesar de las peculiaridades de la actividad investigadora se ha fijado dentro de las comprendidas entre el coeficiente lineal máximo y el período máximo establecidos.	



Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS												
Página: 1 de 1												
Código: 21401 NIF: 2011												
Modelo: F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas												
Euros												
LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						
CLASES	OBLIGACIONES Y		DEUDAS CON		TOTAL	OBLIGACIONES Y		DEUDAS CON		TOTAL		
	BONOS	ENTIDADES DE	BONOS	ENTIDADES DE		OTRAS DEUDAS	BONOS	ENTIDADES DE	OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.171.838,91	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.171.838,91	0,00

<b>Entidad:</b> CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	<b>Página:</b> 1 de 1
<b>Código:</b> 21401	<b>NIF:</b> 2011
<b>Modelo:</b> F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas	<b>Moneda:</b> Euros
<b>Se informará sobre:</b>	
<b>Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.</b>	
<p>Tal y como se establece en la norma de reconocimiento y valoración n.º 18, "Transferencias y subvenciones" de la Orden EHA/ 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, la forma de registro contable de las subvenciones recibidas no reintegrables se califican como ingresos contabilizados, con carácter general, como patrimonio neto que se imputarán posteriormente a la cuenta de resultado económico patrimonial de acuerdo con su finalidad, por ejemplo cuando financian gastos, de forma correlacionada con los mismos y cuando financien adquisición de activos, en proporción a la vida útil o, cuando se produzca la baja o enajenación. En cuanto a las transferencias recibidas se imputarán al resultado del ejercicio en que se reconocen.</p> <p>En el caso concreto del CSIC las subvenciones para proyectos de I+D+i de Programas Nacionales, subvenciones para contratación de personal, programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva del Ministerio de Ciencia e Innovación, Ayudas movilidad, estancias breves, así como subvenciones para proyectos de Comunidades Autónomas, corporaciones locales, del Sector público en general y de empresas privadas, se conceden para financiar gastos específicos y deberán imputarse como ingresos en el ejercicio en que se devenguen dichos gastos.</p> <p>Si son gastos del mismo ejercicio en que se concede la subvención, se contabilizarán con abono a la cuenta "751. Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio".</p> <p>Si son gastos de un ejercicio posterior o de varios ejercicios posteriores al que se concede la subvención, cuando se conceda se contabilizará con abono a la cuenta "941. Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos".</p> <p>Del total de transferencias y subvenciones recibidas destinados a financiar operaciones corrientes y de capital, indicar que el 67% se corresponden con transferencias y el resto con subvenciones y destacar que del total recibido en torno al 90% provienen del Ministerio de Adscripción</p>	

<b>Entidad:</b> CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS				<b>Página:</b> 1 de 1
<b>Código:</b> 21401	<b>NIF:</b> -----			<b>2011</b>
<b>Modelo:</b> F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes	-----			<b>Euros</b>
<b>NORMATIVA</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>	<b>REINTEGROS</b>	<b>CAUSA DE REINTEGROS</b>
		0,00		
<b>TOTAL</b>		0,00		0,00
<b>Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:</b>				
-----				
No se han registrado subvenciones corrientes				

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 1		
Código: 21401	NIF: -----	2011		
Modelo: F.14.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital	Euros			
NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
143A 79000	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales y entidades sin fines de lu	108.500,00	0,00	
463A 78100	Convenio con Fundación Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia para ad	617.085,00	0,00	
463A 78500	A Agrupaciones de Interés Económico (AIE) para gastos derivados de la colaboraci	3.000.000,00	0,00	
463A 79000	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales y entidades sin fines de lu	1.094.819,61	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>4.820.404,61</b>	<b>0,00</b>	

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Índice Iberoamericano de investigación y conocimiento A.I.E. (CIF: V86282233) por importe de 3.000.000 en virtud de acuerdo firmado entre el CSIC y UNIVERSIA HOLDING, S.L para la constitución de lactada Agrupación de Interés económico.

<b>Entidad:</b>	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	<b>Página:</b>	1 de 1
<b>Código:</b>	21401 <b>NIF:</b>	<b>2011</b>	
<b>Modelo:</b>	F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes	<b>Euros</b>	
NORMATIVA		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	
000X 41200 A la Universidad Internaciona		699.840,00	
000X 41300 Al Instituto Nacional de Técn		675.000,00	
143A 49000 Cuotas y contribuciones a Org		12.715,88	
463A 41000 A organismos autónomos		10.618,00	
463A 44000 A sociedades, entidades públi		237.348,79	
463A 44100 Al Centro de Supercomputación		407.750,00	
463A 44200 Aportación patronal y complem		425.000,00	
463A 45100 A Universidades públicas para		955.301,47	
463A 45300 Al Consorcio CSIC-IRTA		400.000,00	
463A 45400 A organismos y entidades depe		145.660,00	
463A 47000 A empresas privadas		19.200,00	
463A 48100 A la Fundación CESGA para gas		392.719,53	
463A 48300 A los centros coordinados y s		1.671.081,17	
463A 48400 Cuotas y subvenciones a insti		391.654,06	
463A 49000 Cuotas y contribuciones a Org		1.452.781,29	
<b>TOTAL</b>		<b>7.896.670,19</b>	
<b>Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:</b>			
Las entidades perceptoras con importe más significativo son:			
G99130510	FUNDACION PARQUE CIENTIFICOA Y TEC. AULA DEI	100.000,00	
G83077891	FUNDACION PARQUE CIENTIFICO DE MADRID	112.015,40	
Q5450008G	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	131.612,65	
G63277776	FUNDACION PRIVADA INST. CATALAN DE NANOTECNOLOGIA	237.964,17	
Q2818013A	SERVICIO DE BIBLIOTECA UAM	350.921,73	
G15852981	CESGA	392.719,53	
A15420599	C.E.S.G.A, S.A.	407.750,00	
G79348793	FUNDACION RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	427.211,30	
Q0801214H	CONSORCIO LABORATORIO CSIC-IRTA-UAB	588.735,00	
Q2822003F	INSTº NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL	675.000,00	
Q2818022B	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO	699.840,00	
V04509865	CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E.	1.410.000,00	

<b>Entidad:</b>	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	<b>Página:</b>	1 de 1
<b>Código:</b>	21401 <b>NIF:</b> -----	<b>2011</b>	
<b>Modelo:</b>	F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital	<b>Euros</b>	
<b>NORMATIVA</b>		<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>	
143A 78000 Formación de personal investi		50.000,00	
143A 78010 Formación de personal investi		77.151,16	
463A 71000 A organismos autónomos		92.996,49	
463A 73000 A Agencias Estatales y otros		30.000,00	
463A 74000 A sociedades, entidades públi		461.957,24	
463A 74200 A la Fundación Residencia de		2.156.726,00	
463A 75100 Para gastos derivados de conv		4.040.895,40	
463A 75300 A organismos y entidades depe		263.000,00	
463A 77000 A empresas privadas		170.285,92	
463A 78010 Formación de personal investi		10.116.531,44	
463A 78400 A Fundaciones para gastos der		1.237.582,07	
<b>TOTAL</b>		<b>18.697.125,72</b>	
<b>Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:</b>			
Los principales perceptores son:			
G44227148 FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS DE FISICA DEL COSMOS DE ARAGON	200.000,00		
Q4718001C UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	220.540,78		
G63277776 FUNDACION PRIVADA INST. CATALAN DE NANOTECNOLOGIA	247.393,80		
Q0801214H CONSORCIO LABORATORIO CSIC-IRTA-UAB	263.000,00		
G85562106 FUNDACION GENERAL DEL CSIC	500.000,00		
Q2818013A SERVICIO DE BIBLIOTECA UAM	1.511.247,00		
G79348793 FUNDACION RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	2.156.726,00		
Becas concedidas a personal investigador	10.177.182,60		



<b>Entidad:</b> CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	<b>Página:</b> 1 de 1
<b>Código:</b> 21401	<b>2011</b>
<b>Modelo:</b> F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos	<b>Euros</b>
<b>Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.</b>	
No existen circunstancias de carácter sustantivo, sólo indicar que el 6% de los Ingresos provienen de la investigación contratada y la prestación de servicios	

Entidad:	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Página:	1 de 1
Código:	21401	NIF:	2011
Modelo:	F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)		Euros
<p><b>b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.</b></p>			
<p><b>c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.</b></p>			
<p><b>d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.</b></p>			
<p><b>e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.</b></p>			
<p>Durante el ejercicio 2011 se han cubierto algunos de los compromisos derivados de las irregularidades detectadas en la Caja Pagadora de Pagos al Extranjero y que provocaron la provisión para riesgos y gastos en 2010 para este fin por importe de 1.607.790,74 euros. El importe de los compromisos cubiertos es de 348.801,97 euros</p>			

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 1 de 1		
Código: 21401	NIF: -----	2011		
Modelo: F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance	-----	Euros		
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	1.607.790,74	0,00	351.211,97	1.258.988,77
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

Entidad:	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	Página:	1 de 1
Código:	21401	NIF:	2011
Modelo:	F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2		Euros
<b>A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:</b>			
a) Una breve descripción de su naturaleza.			
b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.			
c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.			

<b>Entidad:</b> CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	<b>Página:</b> 1 de 1
<b>Código:</b> 21401	<b>2011</b>
<b>Modelo:</b> F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3	<b>Euros</b>
<b>Para cada tipo de activo contingente se indicará:</b>	
a) Una breve descripción de su naturaleza.	
b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.	
El único pasivo contingente es el debido a la provisión para riesgos y gastos con el fin de cubrir compromisos futuros derivados de las irregularidades detectadas en la Caja Pagadora de Pagos al Extranjero, como consecuencia de pagos no justificados, que se realizó en el ejercicio 2010. Por parte de la Agencia se han iniciado las actuaciones jurisdiccionales procedentes para dilucidar la comisión de un posible delito, que pudieran constituir compromisos futuros frente a terceros para el Consejo y el proceso no ha concluido a 31 de Diciembre de 2011	



Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 2 de 2				
Código: 21401	NIF: -----	2011				
Modelo: F.23.3. Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	-----	Euros				
-----						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
21 463A 22715	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales en el exterior	129.800,00	129.800,00	108.166,67	0,00	0,00
21 463A 22799	Otros	6.054.674,67	1.031.255,61	44.316,92	0,00	0,00
21 463A 23000	Dietas	79.089,64	0,00	0,00	0,00	0,00
21 463A 62010	Edificios y otras construcciones	14.406.862,81	23.298,89	0,00	0,00	0,00
21 463A 63010	Edificios y otras construcciones	146.266,20	0,00	0,00	0,00	0,00
21 463A 63031	Equipos e instrumental científico	119.988,21	0,00	0,00	0,00	0,00
21 463A 63090	Otro inmovilizado material	2.292.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21 463A 64020	Propiedad industrial	545.950,51	545.950,50	0,00	0,00	0,00
21 463A 64050	Aplicaciones informáticas	655.620,59	0,00	0,00	0,00	0,00
21 463A 78400	A Fundaciones para gastos derivados de convenios de colaboración	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>42.318.530,98</b>	<b>8.785.665,59</b>	<b>434.579,30</b>	<b>20.755,90</b>	<b>0,00</b>





Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Página: 1 de 4

Código: 21401 NIF: 2011

Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

Euros

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

PROGRAMAS DE GASTO		DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO								ABSOLUTAS	%
143A		Cooperación al desarrollo	Colaborar en la promoción de la I+D en los países en vía de desarrollo mediante la puesta en marcha		De resultados Proyectos de investigación conjunta (Número)	197,00	234,00	37,00	18,78
143A	IDEM		IDEM		De resultados Estancias de investigadores extranjeros en el CSIC (Nº estancias)	14,00	6,00	-8,00	-57,14
143A	IDEM		IDEM		De resultados Estancias de investigadores extranjeros en el CSIC (Nº meses)	22,00	4,00	-18,00	-81,82
143A	IDEM		IDEM		De resultados Estancias de investigadores del CSIC en el extranjero (Nº estancias)	80,00	88,00	8,00	10,00
143A	IDEM		IDEM		De resultados Estancias de investigadores del CSIC en el extranjero (Nº meses)	130,00	136,00	6,00	4,62
143A	IDEM		IDEM		De resultados Seminarios, workshops (Número)	15,00	4,00	-11,00	-73,33
143A	IDEM		IDEM		De resultados Becarios/contratados CSIC en el extranjero (Número)	3,00	3,00	0,00	0,00
143A	IDEM		IDEM		De resultados Becarios extranjeros en el CSIC (Número)	18,00	18,00	0,00	0,00
143A	IDEM		IDEM		De medios Convenios de colaboración (Número)	22,00	24,00	2,00	9,09

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 2 de 4						
Código: 21401	NIF: -----	2011						
Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión	-----	Euros						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
463A	Investigación Científica	Consolidación de una estructura que potencie la investigación científica y el traslado a otros secto		De resultados Participación en proyectos y acciones del Plan Nacional de I+D	1.150,00	2.174,00	1.024,00	89,04
463A	IDEM	IDEM		De resultados Participación en proyectos y acciones de CC.AA.	500,00	635,00	135,00	27,00
463A	IDEM	IDEM		De resultados Participación en proyectos y acciones de la Unión Europea	425,00	456,00	31,00	7,29
463A	IDEM	IDEM		De resultados Participación en proyectos y acciones del Fondo de Investigación Sanitaria (FIS)	81,00	98,00	17,00	20,99
463A	IDEM	IDEM		De resultados Número de Convenios- Marco de colaboración	550,00	428,00	-122,00	-22,18
463A	IDEM	IDEM		De resultados Número de Convenios para la creación de centros mixtos	7,00	5,00	-2,00	-28,57
463A	IDEM	IDEM		De resultados Participación en proyectos y acciones de Empresas (número de proyectos)	900,00	1.119,00	219,00	24,33
463A	IDEM	IDEM		De resultados Convenios de colaboración con CC.AA. (número)	55,00	25,00	-30,00	-54,55
463A	IDEM	IDEM		De resultados Convenios de Cooperación internacional (número)	23,00	49,00	26,00	113,04
463A	IDEM	IDEM		De resultados Publicaciones en Revistas nacionales e internacionales (número)	9.685,00	9.747,00	64,00	0,66

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		Página: 3 de 4						
Código: 21401	NIF: -----	2011						
Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión	Euros							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
463A	IDEM	IDEM		De resultados Libros, monografías y obras colectivas (número)	248,00	289,00	41,00	16,53
463A	IDEM	IDEM		De resultados Cursos de Especialización (número)	95,00	73,00	-22,00	-23,16
463A	IDEM	IDEM		De resultados Proporción de Proyectos evaluados positivamente			0,00	0,00
463A	IDEM	IDEM		De resultados Proyec. eval. positiv. Del Plan de I +D (porcentaje)	95,00	90,00	-5,00	-5,26
463A	IDEM	IDEM		De resultados Proyec. eval. positiv. Del Programa Marco de la UE (porcentaje)	22,00	22,00	0,00	0,00
463A	IDEM	IDEM		De resultados Proyec. eval. positiv. Tesis Doctorales (número)	843,00	951,00	108,00	12,81
463A	IDEM	IDEM		De resultados Proyec. eval. positiv. Patentes y modelos de utilidad (número)	200,00	209,00	9,00	4,50
463A	IDEM	IDEM		De medios Investigadores Profesores de Investigación	771,00	785,00	14,00	1,82
463A	IDEM	IDEM		De medios Investigadores Científicos	886,00	884,00	-2,00	-0,23
463A	IDEM	IDEM		De medios Investigadores Científicos Titulares	1.408,00	1.447,00	39,00	2,77
463A	IDEM	IDEM		De medios Pers. Apoyo Titulados Superiores	372,00	393,00	21,00	5,65
463A	IDEM	IDEM		De medios Pers. Apoyo Titulados Técnicos	651,00	653,00	2,00	0,31
463A	IDEM	IDEM		De medios Pers. Apoyo Ayudantes	825,00	817,00	-8,00	-0,97
463A	IDEM	IDEM		De medios Pers. de admón y servicios, p. laboral y otro personal (número)	2.221,00	2.140,00	-81,00	-3,65

Entidad: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS									
Página: 4 de 4									
Código: 21401 NIF: 2011									
Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión Euros									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
463A	IDEM	IDEM		De medios Formación pers. invest. Becas de introducción a la invest. (número)	370,00	148,00	-222,00		-60,00
463A	IDEM	IDEM		De medios Formación pers. invest. Becas Predoctorales (número)	1.080,00	1.184,00	104,00		9,63
463A	IDEM	IDEM		De medios Contratos de Investigadores (número)	1.180,00	1.114,00	-66,00		-5,59
463A	IDEM	IDEM		De medios Contratos de personal técnico y auxiliar (número)	4.442,00	4.656,00	214,00		4,82
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS									
PROGRAMAS DE GASTO									
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	ABSOLUTAS	DESVIACIONES		
143A	Cooperación para el desarrollo	Cooperación para el desarrollo		4.990.139,62	3.262.770,08	-1.727.369,54			-34,62
463A	Investigación Científica	Investigación Científica		842.302.754,89	799.261.321,64	-43.041.433,25			-5,11

<b>Entidad:</b>	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		<b>Página:</b>	1 de 3
<b>Código:</b>	21401	<b>NIF:</b>	2011	
<b>Modelo:</b>	F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales		Euros	
-----				
Fondos líquidos				
			103.420.808,48	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	226,82			
-----				
Pasivo corriente				
			45.596.944,94	
-----				
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro				
			103.420.808,48 +	136.548.505,65
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	526,28			
-----				
Pasivo corriente				
			45.596.944,94	
-----				
Activo Corriente				
			240.043.593,08	
c) LIQUIDEZ GENERAL	526,45			
-----				
Pasivo corriente				
			45.596.944,94	
-----				
Pasivo corriente + Pasivo no corriente				
			45.596.944,94 +	58.486.639,37
d) ENDEUDAMIENTO	6,83			
-----				
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto				
			45.596.944,94 +	58.486.639,37 +
				1.419.781.968,80
-----				
Pasivo corriente				
			45.596.944,94	
-----				





<b>Entidad:</b> CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	<b>Página:</b> 1 de 3
<b>Código:</b> 21401	<b>2011</b>
<b>Modelo:</b> F.24.2. Indicadores presupuestarios	<b>Euros</b>
-----	
<b>a) Del presupuesto de gastos corrientes:</b>	
	803.898.931,72
	Obligaciones reconocidas netas
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	94,71 :
	848.831.394,51
	Créditos totales
-----	
	791.143.253,20
	Pagos realizados
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,41 :
	803.898.931,72
	Obligaciones reconocidas netas
-----	
	275.133.994,89
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
3) ESFUERZO INVERSOR	34,22 :
	803.898.931,72
	Total obligaciones reconocidas netas
-----	
	4.655.822.659,80
	Obligaciones pendientes de pago x 365
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	5,79 :
	803.898.931,72
	Obligaciones reconocidas netas





